ANEXO II
CLAUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN
Anexo a los procesos de contratación de bienes

El Contratista debe proporcionar en medio magnético y físico a la Unidad Ejecutora una lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos de abastecimiento incluidos en el objeto del contrato así:

Información del contratista	**Información del fabricante del artículo de abastecimiento**
Dirección ___Calle 12 N 5-50, Chía (Cund)_____	Dirección _____ Calle 12 N 5-50, Chía (Cund)_____
Nombre de la empresa contratista: FKL Ingeniería SAS	Nombre de la empresa/fabricante: FKL Ingeniería SAS
Teléfono _3005626117	Teléfono _3005626117
Correo electrónico __info@fklingenieria.com__	Correo electrónico __info@fklingenieria.com___
Código de identificación ___NIT: 900778327-7_____	Código de identificación ___ NIT: 900778327-7____
País de origen _____Colombia_____	País de origen _____Colombia_____

Datos técnicos de los artículos de abastecimiento (bienes) a suministrar. Información que debe proporcionar el contratista.

1. Nombre técnico del artículo asignado por el fabricante____ Contenedor sillas eyección__
2. Número de parte, referencia, modelo asignado por el fabricante ___ FKL 110-30-001-0000__
3. Ficha técnica del bien ___Adjunta_____
4. Catálogo de partes: Adjunto con manual de O&M
5. Numero OTAN (National Stock Number) _No aplica_ en cado de que los artículos a suministrar se encuentren catalogados.
6. La Unidad Ejecutora estipula la viabilidad de requerir los planos de ingeniería, dibujos técnicos o manual del fabricante de los bines a adquirir de acuerdo a su necesidad.
7. Caducidad del bien a suministrar: 5 años manteniendo las prácticas de operación y mantenimiento
8. Equipo al que pertenece el bien a suministrar : No aplica

9. Disposición final al término del Ciclo de vida del bien a suministrar: Reciclaje materiales metálicos (acero al carbón) conforme normatividad legal vigente aplicable al usuario final.
10. Condiciones de embalaje, almacenamiento y transporte del bien a suministrar : preferiblemente mantener resguardado de la intemperie y luz solar directa.

GUÍA DEL CONTENIDO

1. Nombre técnico del artículo asignado por el fabricante. // Se debe relacionar el nombre o denominación otorgado por el fabricante del (los) artículos a suministrar.
2. Número de parte, referencia, modelo asignado por el fabricante. // Número de identificación asignado por el fabricante.
3. Ficha técnica del bien. // Documento que forma de sumario que contienen la descripción de la características de un objeto, material, proceso o programa de manera detallada. en este de describe técnicamente el artículo.
4. Catálogo de partes. // Documento que contiene la relación ordenada de los elementos pertenecientes a un mismo objeto a adquirir cuando este está compuesto por varias pares, las cuales se deben relacionar para facilitar su localización.
5. Número OTAN (National Stock Number).En caso de que los artículos a suministrar se encuentren catalogados. El estructurador debe consultar el catálogo de referencia de la OTAN para identificar si el artículo ya se encuentra catalogado.
6. La Unidad Ejecutora estipula la viabilidad de requerir los planos de ingeniería, dibujos técnicos o manual del fabricante de los bienes a adquirir de acuerdo a su necesidad.
7. Caducidad del bien a suministrar. // Hace referencia a la fecha de fabricación y fecha de vencimiento del artículo en el caso que aplique.
8. Equipo al que pertenece el bien a suministrar.// En caso que el articulo o bien a suministrar haga parte de un equipo o un sistema mayor, se debe entregar la identificación de ese equipo o sistema.
9. Disposición final al termino del Ciclo de vida del bien a suministrar.// Relacionar las instrucción claras para disposición final y definitiva del artículo, tratamiento que se le debe aplicar como residuo.
10. Condiciones de embalaje, almacenamiento y transporte del bien a suministrar.// La descripción del acondicionamiento del artículo para proteger las características y la calidad de los productos que contiene, durante su manipulación y transporte.